

TRAVIL S.A.

RUC 0991430105001

Tungurahua 1310 y Colón

PBX : (593) 42-921-893 Cel : (593) 999-089000

E-mail: gerencia@travilsa.com

Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, 14 de Febrero del 2018

Señora:

ROSA ELVIRA LETICIA MEDINA ORTEGA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TRAVIL S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **PRESIDENTA** de la misma por el periodo de **CINCO (5) años**.

En el ejercicio de sus funciones a usted le corresponde ejercer en forma indistinta la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las demás funciones que se contemplan en el Estatuto de la Compañía y leyes de la materia.

La Compañía **TRAVIL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el día 26 de Diciembre de 1997 e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 5 de Febrero de 1998.

Muy atentamente,

Ing. Andrés Pacheco Avilés

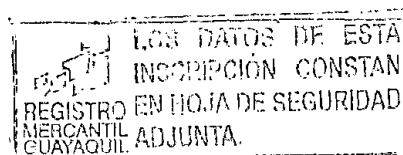
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía **TRAVIL S.A.** y declaro que me he **posesionado** en esta misma fecha, Guayaquil, 14 de Febrero del 2018.

Rosa Elvira Leticia Medina Ortega

PRESIDENTA

C.C. # 0906306923





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.999

FECHA DE REPERTORIO: 20/feb/2018

HORA DE REPERTORIO: 13:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRAVIL S.A.**, a favor de **ROSA ELVIRA LETICIA MEDINA ORTEGA**, de fojas 7.770 a 7.773, Registro de Nombramientos número 2.246.

ORDEN: 7999




Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de febrero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0296607

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 MAR 2018

RECIBIDO

12:00

J.M.